

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

8569 TPI EDITA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los Sres. accionistas que las Juntas Generales Extraordinarias de la compañía celebradas los días 9 de enero y 30 de junio de 2017 acordaron el aumento del capital social en la cifra de 499.998 euros, quedando en consecuencia determinado el mismo en 974.580 euros, mediante la emisión a la par de 83.333 nuevas acciones nominativas, de seis euros de valor nominal cada una de ellas.

Asiste a los Sres. accionistas el derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, en la misma proporción al valor nominal de las acciones que posean, durante el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el BORME, debiendo desembolsarse íntegramente en el momento de su suscripción mediante aportaciones dinerarias, para lo que deberán dirigirse a las oficinas de la compañía sitas en la Avda. de la Industria, n.º 6, de Alcobendas, Madrid, acreditando su condición de accionistas y la proporción de la participación que poseen en el capital social o ingresando el importe que les corresponde en la cuenta ES4520382245156000503268 abierta a nombre de la sociedad.

Si alguno de los accionistas no ejercitara su derecho de adquisición preferente, se abrirá un nuevo plazo de quince días para que los socios que sí lo hubieran hecho puedan suscribir y desembolsar las acciones sobrantes. Cumplido dicho plazo, el órgano de administración social podrá ofrecer libremente el remanente, hasta el 31 de diciembre de 2017, a favor de terceros interesados.

Madrid, 10 de octubre de 2017.- Administrador único.

ID: A170075650-1